

Fecha de Publicación: 15 Diciembre, 2020 – Derechos de Agua

EXTRACTO

HARAS SANTA ELADIA LIMITADA es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo de 25 litros por segundo y un volumen anual de 788.400 metros cúbicos. Las aguas son captadas mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado en “Resto de la Hijueta Segunda A o San Vicente del Fundo El Recuerdo”, comuna Calera de Tango, Provincia de Maipo. Se solicita el cambio de punto de captación de la totalidad del derecho de aprovechamiento señalado, que se destinará al riego, para ser captado por elevación mecánica desde un pozo ubicado el punto de las coordenadas UTM 19H Norte 6.277.113 Este 328.357 Datum WGS84, en la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. Se solicita el área de protección legal, formada por un círculo concéntrico a la captación de 200 metros de radio.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/12/15/haras-santa-eladia-limitada/>